

Santiago del Estero, 9 de Agosto de 2021.-

RESOLUCION FHCSYS N° 466/2021

VISTO:

Los cargos de Ayudantes de Segunda Categoría (Estudiantes) que a la fecha no han sido cubiertos; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FHCSyS N° 235/2021 se llama a Concurso para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda Categoría (2do llamado) en diversas Asignaturas, estableciendo como fecha para el cierre de inscripciones el 14 de Junio de 2021 a las 12:00; y las evaluaciones del 16 al 18 de Junio de 2021.

Que los docentes responsables de las Asignaturas: **COMPLEMENTO DE MATEMATICA** (Lic. en Administración y Contador Público); **MATEMATICA FINANCIERA** (Lic. en Administración y Contador Público); **CIENCIAS BIOLÓGICAS con afectación a requerimientos académicos, afín a la disciplina y carga horaria** (Lic. en Enfermería), argumentan y declaran desierto los Concursos de Ayudantías Estudiantiles y solicitan una nueva convocatoria.

Que los concursos para Ayudantes de Segunda Categoría (Estudiantes), se reglamentan mediante Resolución CD N°46/2002, y complementaria Resolución CD N°42/2021 de Modificación Parcial y Transitoria hasta tanto persista la situación excepcional de Pandemia por Covid-19, ajustado a los procedimientos DIGITAL y VIRTUAL.

Que a fin de cubrir las necesidades académicas de las Cátedras corresponde realizar una nueva convocatoria.

Por ello,

**EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES,
CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD - UNSE**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Llamar a inscripción de Concurso – con Procedimiento DIGITAL y VIRTUAL- para cubrir cargos de **AYUDANTE DE SEGUNDA CATEGORÍA (Estudiantes)**, en las Asignaturas, cantidad de cargos y características que se detallan en ANEXO I y II de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a lo establecido en el visto y considerandos de la misma.

ARTICULO 2º.-Las inscripciones de los aspirantes a dichos cargos, se formalizarán en Departamento Alumnos de la Facultad, mediante nota digital enviada a la citada oficina por Correo Electrónico a la dirección: ayudantiaestudiantil.fhunse@gmail.com, y podrán hacerlo aquellos estudiantes que reúnan los requisitos establecidos por Resolución CD FHCSyS N°46/2021.

2//.... Resolución FHCSyS Nº 466/2021

ARTICULO 3º: El período de Inscripción comenzará el 12 de agosto de 2021, y finalizará el 18 de Agosto de 2021 hasta las 12 horas indefectiblemente, y se efectuarán a través de Nota digital disponible en la página web de la Facultad en conformidad a la Resolución CD FHCSyS Nº42/2021.

ARTICULO 4º.- La sustanciación de los Concursos deberán realizarse de manera virtual, entre los días 20 de Agosto al 25 de Agosto inclusive, y los resultados (Actas) deberán ser presentadas digitalmente por los Profesores a través del Correo Electrónico, una vez concluido el examen o como fecha límite el 27 de Agosto de 2021.-

ARTICULO 5º.- Hacer saber. Girar copia a la Directora de Departamento Alumnos, Susana Beatriz Maldonado. Comunicar a las Cátedras respectivas, Directores de Departamento y Coordinadores de Carrera. Publicar. Cumplido, archivar.

AC



Prof. Ana María Castiglione
Secretaria Académica FHCSyS
UNSE



Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano FHCSyS
UNSE

3 //...Resolución FHCSyS Nº 466/2021 – ANEXO I

ANEXO I

Ayudantías de Segunda Categoría (Estudiantes)
(FF: Programa 17: Formación de RRHH en Humanidades – Actividad 3: Educación –
Inciso 1: Gastos en Personal – Partida Principal 11: P.P. – Partida Parcial 111:
Retribución del cargo)

Cantidad de Cargos	ASIGNATURA	DEPARTAMENTO/CARRERA
1 (uno)	COMPLEMENTO DE MATEMATICA	Licenciatura en Administración y Contador Público
1 (uno)	MATEMATICA FINANCIERA	Licenciatura en Administración y Contador Público



4 //...Resolución FHCSyS Nº 466/2021 – ANEXO II

ANEXO II

Ayudantías de Segunda Categoría (Estudiantes) (FF 16: Remanente de Ejercicios anteriores, Programa 1 – Actividad Central, Actividad 6 – Docente)

Cantidad de Cargos	ASIGNATURA	DEPARTAMENTO/CARRERA
1 (uno)	CIENCIAS BIOLÓGICAS, con afectación a requerimientos académicos, afín a la disciplina y carga horaria	Licenciatura en Enfermería

Prof. Ana María Castiglione
Secretaria Académica FHCSyS
UNSE

Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano FHCSyS
UNSE